ANEXO N°72

CARTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES LEY DE CONVIVENCIA EDUCATIVA Y DESIGNACIÓN DE REFERENTE TÉCNICO

Asunto: Solicitud de antecedentes Ley de Convivencia Educativa y designación de referente técnico

Fecha:

A: [Indicar Superintendencia de Educación o identificar el establecimiento educacional, según corresponda]

DE: [Identificar el Organismo administrador del Seguro de la Ley N°16.744 respectivo]

Dando cumplimiento a lo instruido por la Superintendencia de Seguridad Social se solicita remita en un plazo máximo de 3 días hábiles, contado desde la fecha de recepción de este oficio, los siguientes antecedentes:

- [precisar antecedente requerido]
- [precisar antecedente requerido]

Además, se solicita informar un referente técnico de coordinación para la entrega de estos antecedentes, indicando su nombre, RUN, correo electrónico y teléfono de contacto.

El método de intercambio de la información como su almacenamiento y resguardo deberá concretarse de manera segura, confidencial y reservada. La información remitida que contenga datos personales deberá ser compartida y almacenada de forma segura según la normativa vigente, aplicar medidas técnicas como cifrado de archivos, protección con contraseña, enmascaramiento de información sensible y control estricto de acceso para cumplir con el principio de seguridad y confidencialidad.

Saludos cordiales,